

Tacna, **23 ABR 2021**

**OFICIO MULTIPLE N° 112 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA**

SR (A).

**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR**

Presente.-

**ASUNTO : DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**

**REFERENCIA : OFICIO N° 084-2021-GDES/MPT**

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez comunicarle que, la Municipalidad Provincial de Tacna a través de la Gerencia de Desarrollo Económico Social, Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación y la Unidad de Desarrollo de Oportunidades Juveniles ha programado, para los meses de abril y mayo 2021, las siguientes actividades:

**MES DE ABRIL**

**1. POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE JUVENTUD**

Día : miércoles 28 de abril 2021

Hora : 4:30 pm. – 5:30 pm.

Expositor : Lic. Roberto Carlos, Matos Gonzales – SENAJU-Lima

**2. CONCURSO DE CREACIÓN POÉTICA "AL PIE DE LA LETRA" POR EL DÍA DEL IDIOMA Y MES DE LAS LETRAS PERUANAS**

Presentación de los trabajos : a partir de la fecha hasta el lunes 26 de abril 2021

Evaluación de los jurados : martes 27 de abril -2021

Publicación de los ganadores : miércoles 28 de abril – 2021 a horas 11am. a través de la página de la MPT

Dirigido : Jóvenes estudiantes de nivel secundario 3ro.4to y 5to año

**MES DE MAYO**

**3. CONCURSO: "UNA CANCIÓN PARA MAMÁ"**

Día : viernes 14 de mayo 2021

Hora : 4:00 pm. (se adjunta bases)

**4. SEMINARIO : "VIVAMOS SIN TABACO, PORQUE EL TABACO NOS PUEDE MATAR" POR EL DÍA MUNDIAL SIN TABACO**

Día : lunes 31 de mayo 2021

Hora : 4:00 pm.

**5. CRECIENDO FAMILIARMENTE Y RELACIONES TOXICAS EN LA ADOLESCENCIA POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA"**

Día : sábado 15 de mayo 2021

Hora : 4:00 pm.

Asimismo, se adjunta las bases del concurso y para mayor información puede comunicarse al correo [luz\\_zea@hotmail.com](mailto:luz_zea@hotmail.com), celular 952982105.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA**

*J. Fernández*

**PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

JFL/JAGP  
MLMP/EES-HGYE-TOE  
C.c. Archivo

## **CONCURSO DE CREACIÓN POÉTICA “AL PIE DE LA LETRA”**

“Los versos irregulares brincan como alegres escolares”  
Gerardo Diego.

### **BASES**

La Municipalidad Provincial de Tacna, Gerencia de Desarrollo Económico Social, Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación – **Unidad de Desarrollo de Oportunidades Juveniles**, con ocasión de celebrarse el “**Día del Idioma**” y ser considerado **Abril como el Mes de las Letras Peruanas**, convoca al **Concurso de Creación Poética “AL PIE DE LA LETRA”**.

#### **I. OBJETIVOS:**

- Promover y difundir actividades pedagógicas y artísticas culturales con el fomento de la lectura y la expresión oral.
- Promover la competencia de escritura en los/las adolescentes, mediante el género poético.
- Valorar la trascendencia literaria y culturales de los autores universales, nacionales y regionales
- Fomentar el desempeño y la superación personal de los/las adolescentes de la región de Tacna.

#### **II. DE LOS PARTICIPANTES:**

Se convoca a todos los estudiantes de 3ero, 4ro. y 5to. Año de nivel secundario quienes participaran en una sola categoría.

#### **III. TRABAJO A PRESENTAR:**

Los trabajos poéticos que se presentan deberán ser creados por los mismos estudiantes con el apoyo y/ o asesoramiento virtual de sus profesores.

- En la primera hoja se deberá colocar el: Título del Poema.
- En la segunda hoja:
  - La creación poética en letra Arial 12.
  - Los poemas serán inéditos.
  - Forma: 14 versos (soneto), en una sola cara a doble espacio.
  - Métrica: Versos de arte mayor.
  - Rima: Verso libre o rimado.
  - Figuras literarias.
  - Versos de arte menor.
  - Al final, se anotará el seudónimo del autor.
- Llenar la ficha de inscripción de manera virtual en el siguiente enlace, <https://forms.gle/i7N1QDGZw1rMWdJB7>, en donde figura los datos personales: Nombres y apellidos, edad, teléfono, año de estudios y el nombre de la institución educativa.

#### **IV. DEL JURADO:**

El Jurado estará compuesto por tres personalidades especialistas en la materia por tanto el fallo será inapelable.

**V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS	PUNTAJE
Expresa su sentir, emociones inquietudes o ideas en la relación al contexto de emergencia Sanitaria COVID- 19.	5
Usa con precisión recursos ortográficos y gramaticales para establecer relaciones lógicas entre las ideas.	5
Utiliza técnicas de composición poética y recursos estilísticos para garantizar la calidad, el uso estético del lenguaje.	5
La poesía se presenta con un lenguaje de refuerzo o sugiere sentidos y que produce efectos en los lectores de acuerdo al propósito.	5
<b>TOTAL</b>	<b>20 pts.</b>

**VI. ENTREGA DE TRABAJOS, EVALUACIÓN Y PREMIACION:**

- A partir de la fecha hasta el día lunes, 26 de abril -2021, se podrá entregar los trabajos en forma virtual al correo electrónico [pdojtacna@hotmail.com](mailto:pdojtacna@hotmail.com)
- La fecha de presentación de trabajos no admite prórroga.
- Los jurados evaluarán los trabajos presentados, el martes 27 de abril-2021.
- Los resultados del Concurso de Creación Poética "Al Pie de la Letra", se publicará el miércoles 28 de abril-2021, a través de la página Facebook de la Municipalidad Provincial de Tacna.
- Los oficios a las II.EE con los nombres de los ganadores del concurso será por vía virtual.
- La premiación de los que resulten ganadores del concurso se les comunicará previamente la fecha y hora.

**VII. DE LA PREMIACIÓN Y ESTÍMULOS:**

Se establecerá como premio y estímulo para los tres primeros puestos:

➤ <b>Primer Puesto</b>	Galvano recordatorio Diploma de Honor
➤ <b>Segundo Puesto</b>	Galvano recordatorio Diploma de Honor
➤ <b>Tercer Puesto</b>	Galvano recordatorio Diploma de Honor

Nota: A la docente del alumno(a) que haya obtenido el Primer Puesto, se le hará entrega de un certificado y galvano.

**VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS :**

La Comisión Organizadora, resolverá cualquier asunto que no se haya considerado en estas bases.

"Mis versos ya plumados  
Aprendiendo a volar por los tejados"  
Juan Larrea

Tacna, Abril 2021.





## **CONCURSO DE CANTO SOLISTA**

### **“UNA CANCIÓN PARA MAMÁ”**

#### **BASES**

**I. FINALIDAD:**

El arte en sus diversas expresiones constituye una herramienta y medio que hace posible la formación integral del estudiante. El canto, música y poesía son elementos que por excelencia contribuyen al logro y el fortalecimiento identidad cultural y desarrollo general de las competencias. El presente concurso **“Una canción para Mamá”** tiene como finalidad resaltar y homenajear el “Día de la Madre”, fecha tan trascendental que moviliza el sentimiento más puro del ser y, fundamentalmente, de los estudiantes en su condición de hijo.

**II. OBJETIVOS:**

1. Promover las habilidades artísticas y capacidades comunicativas de los/las adolescentes, a fin de fortalecer su desarrollo integral.
2. Promover el talento interpretativo de los (las) estudiantes en los variados géneros de la música, en este marco de Emergencia Sanitaria COVID-19.
3. Destacar que el canto es un medio de conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando el amor hacia la madre como base de la sociedad y formación personal.

**III. DE LOS PARTICIPANTES:**

Se convoca a todas las/los estudiantes de 1ro. a 5to año. de secundaria, quienes participan en dos categorías:

- Categoría A: 1ro. y 2do. Secundaria
- Categoría B: 3ro. 4to. y 5to. Secundaria.

**IV. TEMA:**

El tema del concurso está referido al **Día de la Madre**, que se celebra el domingo 9 de mayo.

**V. DEL CONCURSO:**

- a) Se considera canto solista a la interpretación individual de la música, a través de la voz, con un canto.
- b) Podrán ejecutar un tema de cualquier género musical o de creación del estudiante (letra y/o música) relacionado con el Día de la Madre, que no supere los 4 minutos de presentación (2 minutos como mínimo).
- c) Si él o la vocalista lo prefiere, puede acompañarse por una pista musical (solo instrumental). No se aceptarán fondos musicales con voces grabadas.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**  
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL  
 SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN  
 UNIDAD DE DESARROLLO DE OPORTUNIDADES JUVENILES

- d) Al inicio de la filmación del video, deberán realizar la presentación del participante.
- e) En el marco de la emergencia sanitaria de la pandemia coronavirus – COVID19, el/la participante no deberá realizar la presentación con acompañamiento musical.
- f) Los estudiantes y docentes participantes deberán llenar la ficha de inscripción de manera virtual en el siguiente enlace: <https://forms.gle/Bdtg8DDFo7nkq8yh7>.
- g) La entrega de trabajos será a partir de la fecha hasta el día miércoles, 12 de mayo – 2021, se podrá entregar los trabajos de forma virtual al siguiente correo electrónico: [pdojtacna@hotmail.com](mailto:pdojtacna@hotmail.com).
- h) Los jurados evaluarán los trabajos presentados, el día jueves 13 de mayo – 2021.
- i) Las presentaciones que ocupen los tres primeros lugares de cada categoría serán publicadas el día viernes 14 de mayo – 2021, a través de la pág. Facebook – Live de la Municipalidad Provincial de Tacna.

**VI. DEL JURADO:**

El Jurado Calificador será designado por la comisión responsable y estará conformado por artistas músicos de la región Tacna.

**VII. DE LA EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación son:

CRITERIOS	PUNTAJE
La obra comunica ideas y sentimientos con una clara relación al tema, inspiración y trasmisión de emociones y confianza al cantar	5
Pulso correcto y constante de la canción a interpretar.	5
Correcta afinación de las melodías a ejecutar vocalmente.	5
Ejecución vocal estable, constante y clara	5
Emplea una técnica vocal adecuada, respiración, resonancia y vocalización	5
Expresa y comunica el carácter de la canción a través de la interpretación, manejo de matices y/o dinámicas.	5
Correcta presentación personal y dominio escénico.	5
<b>TOTAL</b>	<b>35 ptos.</b>

**VIII. DE LA PREMIACIÓN Y ESTÍMULOS:**

Diplomas de reconocimiento será para los tres primeros puestos por categoría.

**Categoría A:**  
 1ero y 2do Año secundaria.

**Categoría B:**  
 3ero, 4to y 5to Año secundaria.

• <b>Primer Puesto</b>	Diploma de Honor
• <b>Segundo Puesto</b>	Diploma de Honor
• <b>Tercer Puesto</b>	Diploma de Honor

• <b>Primer Puesto</b>	Diploma de Honor
• <b>Segundo Puesto</b>	Diploma de Honor
• <b>Tercer Puesto</b>	Diploma de Honor



**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TACNA**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL**  
**SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**  
**UNIDAD DE DESARROLLO DE OPORTUNIDADES JUVENILES**

**IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- Los docentes asesores que ocupen los dos primeros lugares se harán merecedores de un diploma de reconocimiento.
- Cualquier aspecto no considerado en la presente base, será resuelto por la Comisión Central.

Tacna, abril 2021.